



- Instrucciones:
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) El alumno elegirá UNA de las dos opciones propuestas.
 - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en los materiales que se le presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en los documentos.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 4 puntos; la calidad interpretativa entre 0 y 4 puntos; la forma de expresión entre 0 y 2 puntos.

OPCIÓN A:

Realice una composición sobre **El Republicanismo y el movimiento obrero en la España de la Restauración** a partir del análisis de los materiales que se le presentan:

1. Texto

(...) La Federación de Trabajadores anárquico-colectivistas (...) no espera ni quiere nada del Estado y sí de la organización de la clase trabajadora, organización distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos; porque éstos aspiran a la conquista del gobierno y los anarquistas deseamos la abolición de todos los poderes autoritarios; y porque nos ofrecéis la mejora y nosotros queremos la completa emancipación del pueblo (...). Si aceptaseis el Pacto y la Federación como los aceptan los anarquistas, sería fácil entendernos para trabajar sin tregua ni descanso en pro de la única Revolución posible, (...) la LIBRE FEDERACIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS MUNICIPIOS LIBRES.

Crónica de los Trabajadores de la Región Española, 1883.

2. Imagen



Pablo Iglesias, fundador del PSOE, en una manifestación de trabajadores en Madrid, con motivo del Primero de Mayo.



- Instrucciones:
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) El alumno elegirá UNA de las dos opciones propuestas.
 - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en los materiales que se le presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en los documentos.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 4 puntos; la calidad interpretativa entre 0 y 4 puntos; la forma de expresión entre 0 y 2 puntos.

OPCIÓN B:

Realice una composición sobre **La transición española y la Constitución de 1978** a partir del análisis de los materiales que se le presentan:

1. Texto

Artículo 1. 1. España se constituye en un Estado social y democrático de derechos, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. 2. La soberanía nacional reside en el pueblo, del que emanan los poderes del Estado. 3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Artículo 2. La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 3. 1. El castellano es la lengua española oficial del Estado (...). 2. Las demás lenguas españolas también serán oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas (...). 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Artículo 6. Los partidos políticos expresan el pluralismo político (...).

Artículo 7. Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios (...).

Fragmentos de la Constitución española de 1978.

2. Cuadro

Doc. 11. Resultados electorales del 15 de junio de 1977				
Las primeras elecciones legislativas con garantías democráticas desde la Segunda República arrojaron en porcentajes los siguientes resultados para el Congreso:				
Partido	Votos	Votos (en %)	Escaños	Escaños (en %)
UCD	6 309 517	34,8	165	47,1
PSOE	5 240 464	29,4	118	33,7
PCE	1 655 744	9,3	20	5,7
AP	1 503 376	8,4	16	4,6
PSP	804 382	4,5	6	1,7
CIU	666 398	3,7	13	3,1
PNV	304 244	1,7	8	2,3
Otros	1 783 117	8,2	4	1,1